INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 026 de 2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA"

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:				
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS				
PROPONENTE	**TOTAL FOLIOS**	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
CONINCAG SAS	N/A	$ 24.883.902	29/03/2022	**10:11 PM**
PROPUESTA A EVALUAR MENOR VALOR:				
El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta (anexo 5) la cual cumple de acuerdo con lo establecido en la invitación publica:				
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURIDICA				
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)			2	CUMPLE
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA			1	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara y Comercio: Para personas jurídicas o naturales con establecimiento de comercio debidamente registrado y que el mismo cuente con las actividades 4649 y 4759, con fecha de expedición no mayor a treinta días.		Fecha de expedición: 9 de marzo de 2022 Fecha de matrícula: 5 de febrero de 2016 Fecha de renovación: 4 de febrero de 2022	9	NO CUMPLE

	Actividad económica:4290, 4220, 4761, 4669. Se evidencia que el proponente no acredita las actividades económicas solicitadas por la entidad, por lo tanto se determina que no cumple. Mediante mensaje a la plataforma Secop II dentro del término de las subsanaciones el oferente allega nuevamente el documento Certificado de Existencia y Representación Legal, aportando el mismo que presentó en la oferta inicial, por lo tanto se determina que el oferente no cumple. **NO CUMPLE**		
RUT actualizado. El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar el Registro Único Tributario vigente expedido por la DIAN	Mediante mensaje a la plataforma Secop II dentro del término de las subsanaciones el oferente allega RUT de fecha 21/12/2021	4	cumple
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES		2	cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	El oferente no allega los antecedentes de la persona jurídica, por lo cual la entidad procede a consultarlos sin encontrar novedades.	1	cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El oferente no allega los antecedentes de la persona jurídica, por lo cual la entidad procede a consultarlos sin encontrar novedades.	2	cumple

CERTIFICACION CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		1	cumple
LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)		1	cumple
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (ANEXO 2)		1	cumple
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)		1	cumple
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 4)		2	cumple
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – APORTES PARAFISCALES		5	Cumple

MARÍA CATALINA BARRETO ALFONSO
PROFESIONAL SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS
Y GESTION CONTRACTUAL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Los Proponentes que quieran participar en la presente selección deberán acreditar el cumplimiento de dos (02) contratos, suscrito con Entidad Pública o Privada, cuyo objeto o alcance haya sido igual o haya tenido correspondencia con el objeto de la presente invitación, terminado y liquidado, cuyo monto ejecutado sumado sea igual o superior a una (1) veces el presupuesto oficial del presente contrato, esto en SMMLV. Se entiende como alcance de un contrato ejecutado y terminado, el haber realizado actividades o ítems de pago, adscritos a un capítulo o capítulos del Servicio, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas,. En el contrato donde el oferente manifieste haber ejecutado el Servicio por alcance, se deben resaltar las actividades a considerar, esto en la sabana o acta, como el monto a certificar; se sobreentiende que solo el	El proponente el día 07/04/2022 a través de mensaje por medio de SECOP 2 allego subsanación aportando: Copia de acta aclaratoria, acta de liquidación, y copia de contrato (aceptación de la oferta) No. IDU-1644/2020. Copia certificación de contrato de NECONSER S.A.S Por lo anterior conforme al articulo 8 de la Ley 80/93 el oferente "*no podrán completar,*	44	NO CUMPLE

presupuesto involucrado y/o comprendido en los capítulos que se consideren tienen alcance, será el reconocido por la entidad.	*adicionar, modificar o mejorar sus propuestas*", circunstancia que se evidencia por parte del oferente quien esta mejorando la propuesta inicial, toda vez que la empresa con la cual se aporto documentación para demostrar la experiencia inicial tiene relación con *"Contrato del año 2018, celebrado con la empresa "ALMACEN PARKER LTDA cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO COMO JABONES, ESCOBAS, TRAPEROS, BOLSAS PLÁSTICAS, CANECAS ETC"*, evidenciándose con la subsanación que aporta documentos disimiles a los inicialmente presentados. - Contrato del año 2018, celebrado con la empresa "ALMACEN PARKER LTDA" cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO COMO JABONES, ESCOBAS, TRAPEROS, BOLSAS PLÁSTICAS, CANECAS ETC"* - VALOR: 43,97 Allega copia de certificación del contrato. No aporta copia del contrato		

	No Cumple - Contrato No 143 de 2020, celebrado con la entidad "CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019" cuyo objeto es: *"Suministro de kits personales de prevención y acepsia y kits de aseo y desinfección de áreas comunes, para prevenir, contener y mitigar la propagación de coronavirus COVID-19 en los lugares anteriormente denominados ETCR"* - VALOR: 285,69 Allega copia de contrato y copia de certificación del contrato. **Cumple**		
PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 5 de la Invitación)	El proponente allega el documento (Anexo 5) debidamente diligenciada y de conformidad por un valor una vez realizada corrección aritmética de ($24.883.907) Cumple	4	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 6)	El proponente allega el documento (Anexo 6) debidamente diligenciada y de	2	CUMPLE

	conformidad. Cumple		

OSCAR EDUARDO OCHOA MONROY
ALMACENISTA MUNICIPAL

Concepto: Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia y técnicos en la propuesta presentada por **CONINCAG SAS** identificado con Nit. 900.934.461-5 representada legalmente por **CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES** identificado con **C.C. 1.018.416.174** de Bogotá D.C., por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($24.883.902) MCTE,** y verificados los documentos, se encuentra que **NO CUMPLE** de acuerdo con lo solicitado en la selección de Mínima Cuantía No. 026/2022, lo cual se encuentra señalado en cada uno de los ítems de la presente evaluación.

Que dentro del término otorgado para presentar observaciones y/o subsanar la propuesta se presentaron documentos para subsanar por parte de **CONINCAG SAS**; una vez revisadas por el comité evaluador se dio respuesta y se concluye que el oferente subsana parcialmente, por lo tanto la oferta evaluada NO CUMPLE.

Así las cosas, la entidad procederá a evaluar al siguiente menor valor de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que señala: "4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"

La presente evaluación será publicada en el SECOP, www.contratos.gov.co.

Fecha: 8 de ABRIL de 2022

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG